



Minuta de la Sesión de Instalación de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio

Lugar: Guadalajara, Jalisco

Fecha: 26 de junio de 2020

Hora: 12:00 p.m.

Asistentes

- Fela Patricia Pelayo López, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la SISEMH
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia de la SISEMH
- Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, representante de la Secretaría de Educación
- Selene de la Torre Romo, representante de la Fiscalía Regional
- Jorge Baltazar Pardo Ramírez, representante de la Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas
- Iván Sánchez Rodríguez, representante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco
- Martha del Socorro Arias Novoa, representante de la Secretaría de Salud
- Enrique Cárdenas Huevo, representante de la Dirección General del Registro Civil del Estado
- Laura Gómez Márquez, representante de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social
- Sofía Varela Reynoso, representante de la Secretaría de Cultura



- Fabian Lugo Morales, representante del Consejo Estatal para el Fomento al Deporte CODE
- Bárbara Priscila Miranda González, representante del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Alejandra Salas Niño, representante de la Subsecretaría de Derechos Humanos
- Daniel Quintanar Valencia, representante de la Secretaría de Seguridad Pública
- Néstor Arturo Saldaña Chaires, representante de la Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado
- Rosa del Carmen Ochoa Cota, representante del Sistema DIF Jalisco y Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco
- Sonia Elizabeth Gómez Arellano, representante de la Dirección General de Seguimiento a Procesos y Audiencias de la Fiscalía del Estado

Orden del día:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la Mesa Interinstitucional.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación del Programa de Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio (PAEHHVF) y panorama 2020.
5. Presentación de Ruta de Trabajo 2020 y calendario de sesiones de la Mesa.
6. Propuesta de Lineamientos de Trabajo de la Mesa.
7. Asuntos Varios.



8. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la reunión:

La secretaria Fela Patricia Pelayo López da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión de instalación de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de mujeres Víctimas de Femicidio (PAEHHVF), y cede el uso de la voz a María Elena García Trujillo Subsecretaria de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que presida la sesión.

María Elena García: Siendo las 12:10 p.m. del viernes 26 de junio, se procede a la instalación de la Mesa Interinstitucional del PAEHHVF.

Se da lectura al orden del día y se solicita a las y los participantes la aprobación de este.

María Elena García: Se aprueba por unanimidad el orden del día y se procede a dar lectura al siguiente punto en relación al “punto 4: Presentación del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio y panorama 2020”

La Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia explica el contexto del PAEHHVF, orígenes, particularidades de las niñas y niños beneficiarios del programa, sus cuidadoras y cuidadores, la evolución y cambios que se han hecho al programa de este durante cada año de ejercicio desde 2017 hasta la fecha actual. La Subsecretaria solicita la manifestación de preguntas por parte de las y los asistentes a la reunión.

Sofía Varela de Secretaría de Cultura: ¿Cualquier niña o niño pueden ser incorporada al PAEHHVF?

María Elena García explica los criterios de elegibilidad que se marcan en las Reglas de Operación 2020 del PAEHHVF

Barbara Miranda de SIPINNA: ¿Existe vinculación con la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)?

María Elena García afirma la existencia de vinculación con PPNNA, y además expresa las actividades de vinculación realizadas con las diferentes dependencias a nivel estatal y municipal; con la finalidad de colaborar en el



proceso de restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidio.

No existiendo más preguntas, María Elena García procede a dar lectura al siguiente punto en el orden del día, “punto 5: Presentación de Ruta de Trabajo 2020 y calendario de sesiones de la Mesa”, cediendo el uso de la voz a la Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, para que ella desahogue este punto.

Patricia Sandoval explica la ruta que será llevada a cabo a través de 8 mesas de trabajo, las cuales se desarrollarán de manera semanal, previo a tres mesas permanentes las cuales serán convocadas las personas participantes de la Mesa Interinstitucional, indicando la continuidad del trabajo en mesas específicas (salud, educación, acceso a la justicia, etc.); para que del día 4 de septiembre en adelante, sean conformados los productos para su posterior integración al Plan Integral de Reparación del Daño a Víctimas de Feminicidio.

María Elena García: ¿Están de acuerdo todas y todos con la ruta y las fechas propuestas?

Alejandra Salas de la Subsecretaría de Derechos Humanos: ¿Serán reuniones virtuales?

María Elena García: Por el momento sí.

María Elena García: Se aprueba por unanimidad: “Ruta y cronograma para las Mesas de trabajo”.

Barbara Miranda representante de la SIPINNA propone que al tratarse de temas que están vinculados a derechos de niñas, niños y adolescentes, la PPNA debería participar en todas las mesas.

María Elena García pregunta a Rosa Ochoa representante de la PPNA si está de acuerdo con la propuesta de participar en todas las mesas de trabajo.

Rosa Ochoa de la PPNA: Menciona no creer que exista inconveniente en participar en todas las mesas, pero lo consultará con el titular de su dependencia y de ser posible invitar a las delegaciones regionales de la PPNA de municipios donde hay presencia de beneficiarias y beneficiarios del programa.



María Elena García propone como segundo acuerdo: “Integrar a la PPNA a todas las mesas de trabajo”.

María Elena García: Se aprueba por unanimidad segundo acuerdo: “Integrar a la PPNA a todas las mesas de trabajo”.

Continúa a dar lectura al punto 6 del orden del día: “Propuesta de Lineamientos de Trabajo de la Mesa” y pasa el uso de la voz a Patricia Guadalupe Sandoval para que desarrolle el punto 6. Presenta la propuesta de los Lineamiento de Trabajo de la Mesa: objetivo, integrantes y participantes, convocatorias y desarrollo de las sesiones.

María Elena García: ¿Es de aprobarse Los Lineamientos de Trabajo de la Mesa?

María Elena García: Se aprueba por unanimidad los lineamientos de Trabajo de la Mesa. Se continúa a dar lectura al punto 7 del orden del día: “Asuntos varios”.

Se continúa con la presentación a las y los participantes, al equipo de profesionistas que opera el PAEHHVF.

La presidenta María Elena García: ¿Alguien tiene algún asunto que tratar?

Barbara Miranda de la SIPINNA expone la consideración de que el término “víctimas indirectas” para las niñas, niños y adolescentes, tendría que ser modificado por “víctimas directas”, debido a la afectación directa hacia ellas y ellos.

Iván Sánchez por la CEEAVJ aporta que en la Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco, en el caso de las hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio, el termino es de “víctimas indirectas” establecido dentro de la ley de víctimas.

María Elena García manifiesta que detecta dos necesidades imperantes en el proceso judicial: el primero, en el tema de la representación legal de las y los cuidadores de niñas y niños en el seguimiento de los procesos relacionados al delito de feminicidio y el otro, el tema de custodias de las víctimas indirectas; por lo que, propone a las y los participantes su aprobación para incluir en la mesa a un representante del Poder Judicial del Estado.



La presidenta: Se aprueba por unanimidad segundo acuerdo: “Integrar al Poder Judicial del Estado a todas las mesas de trabajo”.

María Elena García presidenta de la mesa pide a la secretaria técnica Patricia Sandoval que proceda a dar lectura a los acuerdos logrados en la sesión.

La secretaria técnica da lectura a los acuerdos:

1. Aprobación del orden del día.
2. Se aprueba el calendario de fechas de trabajo de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio
3. Integrar a la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a todas las mesas de trabajo.
4. Se aprueban los Lineamientos de Trabajo de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.
5. Se aprueba la integración del Poder Judicial del Estado a la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio.

María Elena García: Siendo la 1:16 p.m. se da por concluida la primera sesión de la Mesa Interinstitucional del Programa Apoyo Económico para las Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Femicidio



Firmas

Asistente	Área o Dependencia	Firma
Fela Patricia Pelayo López	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
María Elena García Trujillo	Subsecretaría de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia	
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez	Secretaría de Educación Jalisco	
Selene de la Torre Romo	Fiscalía Regional del Estado	
Jorge Baltazar Pardo Ramírez	Dirección General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas	
Iván Sánchez Rodríguez	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco	
Rosa del Carmen Ochoa Cota	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco	
Martha del Socorro Arias Novoa	Secretaría de Salud Jalisco	
Enrique Cárdenas Huevo	Director General del Registro Civil del Estado de Jalisco	
Laura Gómez Márquez	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	
Sofía Varela Reynoso	Secretaría de Cultura	



Fabián Lugo Morales	Consejo Estatal para el Fomento al Deporte CODE	
Alejandra Salas Niño	Subsecretaría de Derechos Humanos	
Daniel Quintanar Valencia	Secretaría de Seguridad Pública	
Néstor Arturo Saldaña Chaires	Dirección de la Unidad de Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado	
Bárbara Priscila Miranda González	Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes.	
Sonia Elizabeth Gómez Arellano	Dirección General de Seguimiento a Procesos y audiencias de la Fiscalía del Estado	

Los acuerdos establecidos en la presente minuta, son obligatorios para todas las personas servidoras públicos que la firman, y su incumplimiento podría dar lugar a la imposición de sanciones que correspondan, de conformidad con los artículos 3, 5, 16, 18, 25, 26 y 55 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Lo anterior con independencia de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Se les exhorta que en el cumplimiento y ejecución de los referidos acuerdos se conduzcan bajo los principios de los Códigos antes mencionados, entre otros: disciplina, eficacia, eficiencia, integridad, lealtad, legalidad y profesionalismo.